



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

**CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I,
UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA”**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

SOBRE No.1 PROPUESTA TECNICA

JULIO 2022

**ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
AV CRA 9 No. 100 – 07 OFICINA 510
TELEFAX: 707 00 04
mfdiazc@gmail.com**



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

**CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO
I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

INDICE

DOCUMENTOS JURIDICOS

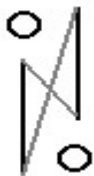
1. Carta de presentación – Formato No.1
2. Registro Mercantil María Fernanda Díaz Cortes
3. Cedula de ciudadanía
4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC
7. Garantía de Seriedad de oferta
8. RUT
9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2
10. Registro Único de proponentes – RUP

DOCUMENTOS FINANCIEROS

11. Certificación de cupo de crédito

DOCUMENTOS TECNICOS

12. Experiencia especifica del proponente – Formato No.3
 13. Certificación de Mipyme
-



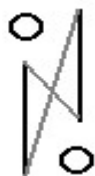
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

DOCUMENTOS JURIDICOS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

1. Carta de presentación – Formato No.1



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 12 de Julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022**

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
 3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
 4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
 5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
 6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
-



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
 INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
 Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
 e-mail: mfdiacz@gmail.com
 Telefax 707 00 04

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 116 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

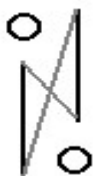
RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 Documento de identidad o NIT: 52147488-1
 Representante Legal: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 Dirección: Av Cra 9 No. 100 – 07 Of 510
 Teléfono: 7070004



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

Fax: 7070004
mfdiazc@gmail.com
Bogotá

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
52.147.488 de Bogotá

Firma:
Nombre:
C.C.:

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520279710CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/01/20
APELLIDOS
DIAZ CORTES
NOMBRES
MARIA FERNANDA
C.C. 52.147.488
UNIVERSIDAD
DE LA SALLE

Jairo Bateman
Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

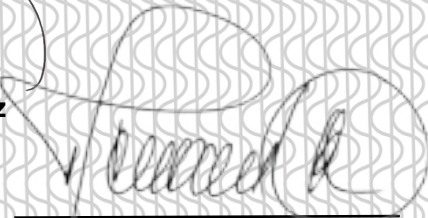
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52147488, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79710 desde el 20 de Enero de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1789.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

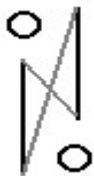


Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

2. Registro Mercantil

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22043854CBB44

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. : 52.147.488
N.I.T. : 52147488-1 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01858296 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MFDIAZC@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: MFDIAZC@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$834,953,481

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22043854CBB44

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

3. Cedula de ciudadanía

000015

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.147.488**
DIAZ CORTES

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES

Maria Fernanda Diaz Cortes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G. S. RH

F

SEXO

09-JUN-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de julio de 2022, a las 21:42:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52147488
Código de Verificación	52147488220710214204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200279158



WEB
21:42:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA DIAZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52147488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:34 PM horas del 10/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52147488**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CORTES MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2022 10:45:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52147488** y Nombre: **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36824553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

7. Garantía de Seriedad de oferta



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101082192		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
07 07 2022		12 07 2022		00:00		12 12 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ CORTES, MARIA FERNANDA								IDENTIFICACIÓN CC: 52.147.488			
DIRECCIÓN: AVENIDA CRA 9 NO 100 -07						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3108573754	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6230311	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/07/2022	12/12/2022	\$23,197,191.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 28/07/2022			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,197.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,927.00	\$ *****37,124.00	\$ *****23,197,191.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

Table with 5 main columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-45-101082192), ANEXO (0). Includes a detailed table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA DESDE.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (DIAZ CORTES, MARIA FERNANDA) and IDENTIFICACIÓN (CC: 52.147.488). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (BOGOTA, D.C.).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI) and IDENTIFICACIÓN (NIT: 830.053.691-8). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (BOGOTA, D.C.).

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B.

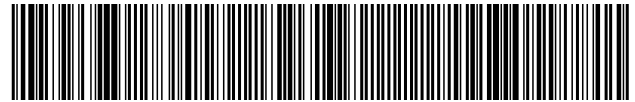
14-45-101082192

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003923711

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000039237117

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2022 02:10p.m.				
RECIBIMOS DE: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES				CC. 52.147.488
LA SUMA DE: Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000039237117				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101082187-0-1	\$31,197.00		\$5,927.00	\$37,124.00
CHAPINERO-45-101082192-0-1	\$31,197.00		\$5,927.00	\$37,124.00
CHAPINERO-45-101082194-0-1	\$30,987.00		\$5,888.00	\$36,875.00
CHAPINERO-44-101156107-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 144,443.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	144,443.00
			OTROS:	\$144,443.00
TRANSACCION: 0003923711			TOTAL:	\$144,443.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- 2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- 2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada



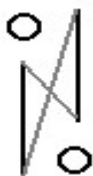
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

8. RUT



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES
Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, en mi condición de Persona Natural X. Representante Legal Revisor Fiscal, identificada con Nit 52147488-1, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporoto con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. 52.147.488 BOGOTA

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7823460378	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1310998131

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
SUBTOTAL:				1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
SUBTOTAL:				1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
 COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7828808070	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1353230141

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
SUBTOTAL:				1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
SUBTOTAL:				1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7830914279		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1399708555		

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION	1		\$ 224.000
SUBTOTAL:			1		\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 175.000
SUBTOTAL:			1		\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1		\$ 8.400
SUBTOTAL:			1		\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 97.500
SUBTOTAL:			1		\$ 97.500

TOTAL PAGADO:

\$ 504.900



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510		TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7833783884		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1436767694	

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
SUBTOTAL:				1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
SUBTOTAL:				1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
 COMPROBANTE DE PAGO**


DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510		TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7836411211	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1483768401

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
SUBTOTAL:				1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
SUBTOTAL:				1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
 COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7839992442	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1534086662

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
SUBTOTAL:			1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
SUBTOTAL:			1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
SUBTOTAL:			1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
SUBTOTAL:			1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

10. Registro Único de proponentes – RUP

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 1 DE 14

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NIT: 00000052147488-1

C.C.: 000000052147488

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00026166

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/22

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/01

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: USAQUEN

TELEFONO 1: 6914851

CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 TELEFONO 1: 6914851
 CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
 CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
 ACTIVO CORRIENTE: \$426.961.510,00
 ACTIVO TOTAL: \$834.953.481,00
 PASIVO CORRIENTE: \$10.360.898,00
 PASIVO TOTAL: \$240.029.248,00
 PATRIMONIO: \$594.924.233,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$86.206.626,00
 GASTOS DE INTERESES: \$36.469.583,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
 ACTIVO CORRIENTE: \$268.669.059,00
 ACTIVO TOTAL: \$905.661.030,00
 PASIVO CORRIENTE: \$66.454.511,00
 PASIVO TOTAL: \$364.258.310,00
 PATRIMONIO: \$541.402.720,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$141.965.712,00
 GASTOS DE INTERESES: \$49.795.493,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
 ACTIVO CORRIENTE: \$98.328.233,00
 ACTIVO TOTAL: \$766.453.115,00
 PASIVO CORRIENTE: \$50.981.849,00
 PASIVO TOTAL: \$420.371.790,00
 PATRIMONIO: \$346.081.325,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$118.717.865,00
 GASTOS DE INTERESES: \$33.301.915,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 41,20



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 2 DE 14

* * * * *

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,28
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2,36

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 4,04
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,40
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2,85

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,92
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,54
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,56

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,14
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,26
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
42	15	16	00	INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE S UBESPECIALIDAD
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 3 DE 14

* * * * *

				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 4 DE 14

* * * * *

				EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI CIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT RICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 18 00 INGENIERÍA QUÍMICA
=====
81 10 19 00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
=====
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
=====
81 10 21 00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
=====
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
=====
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
=====
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
=====
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 5 DE 14

* * * * *

95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS	
				TRIALES PORTÁTILES	
=====					
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA	
				FINCAS	
=====					
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
				ENCIALES	
=====					
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
				CIALES E INDUSTRIALES	
=====					
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
				ERGENCIA Y ALIVIO	
=====					
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC	
				OS	
=====					

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	84 11 16 00
=====	=====	=====

| 72 | 15 | 23 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 6 DE 14

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS
 MIGRACIONES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,05
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS
 MIGRACIONES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,78
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIOINGEAR INTERVENTORIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE
 INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 7 DE 14

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	11	00	80	11	16	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 8 DE 14

* * * * *

72 11 10 00	72 11 11 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEAR 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 11 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO INGEAR 3000

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 9 DE 14

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	17	00	42	15	16	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	29	00	72	15	30	00
81	10	16	00	72	15	23	00	77	10	18	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00

95 12 17 00	42 15 16 00	72 10 33 00
72 12 11 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 15 29 00	72 15 30 00
81 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 14 00	77 10 16 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 17 00
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	72 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES DE SAUZALITO P.H. - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	77 10 16 00
80 10 16 00	81 14 15 00	95 12 17 00

72 10 15 00	77 10 16 00	72 12 14 00
80 10 16 00	81 14 15 00	95 12 17 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 14 15 00	95 12 19 00
72 10 15 00	77 10 16 00	72 12 14 00
80 10 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 14 15 00	95 12 19 00
72 10 15 00	77 10 16 00	72 12 14 00
80 10 16 00	95 12 17 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 11 DE 14

* * * * *

72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
42 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
81 10 15 00	77 10 18 00	77 10 17 00
72 15 23 00	80 10 16 00	72 10 15 00
84 11 16 00	80 12 17 00	95 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,21
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	77	10	17	00
72	10	15	00	84	11	16	00	80	12	17	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y
 FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	84	11	16	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	95	12	17	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
72	15	23	00	77	10	18	00	72	10	15	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484119 DEL LIBRO
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MAYO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 12 DE 14

* * * * *

DE 2014.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00518838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557243 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596615 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710680 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00771477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1000-2013

FECHA INICIO: 2013/09/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.990.400,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459425

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1215-2013

FECHA INICIO: 2013/10/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.451.050,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459427

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 26-03-10073-12

FECHA INICIO: 2012/10/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.847.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10403 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/10/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00417786

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10043-15

FECHA INICIO: 2015/04/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 400.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 13 DE 14

* * * * *

4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532570

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10057-17

FECHA INICIO: 2017/06/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 565.250.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

72121400 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00613464

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: FVS-MC-744-2013

FECHA INICIO: 2013/08/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.296.200,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00453930

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: EJÉRCITO NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 617-2011

FECHA INICIO: 2011/08/15

FECHA TERMINACION: 2012/02/28

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.008.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.008.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00374444

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 974-2013

FECHA INICIO: 2013/10/15

FECHA TERMINACION: 2014/03/05

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 21.671.004,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL
DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459424
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20-3-2010
FECHA INICIO: 2010/06/02
FECHA TERMINACION: 2010/10/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 39.550.127,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 39.550.127,00
CLASIFICACION CONTRATO
32501 MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00329551
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 247-4-2009
FECHA INICIO: 2009/12/02
FECHA TERMINACION: 2009/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 51.125.711,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 51.125.711,00
CLASIFICACION CONTRATO
10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 273-4-2009
FECHA INICIO: 2009/11/27
FECHA TERMINACION: 2010/04/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 292-4-2009
FECHA INICIO: 2009/12/14
FECHA TERMINACION: 2010/11/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.556.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.556.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 910-2013
FECHA INICIO: 2013/08/12
FECHA TERMINACION: 2013/11/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 20.945.250,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854 PÁGINA: 14 DE 14

* * * * *

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451750
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 246-4-2009

FECHA INICIO: 2009/12/02
FECHA TERMINACION: 2009/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 65.684.845,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 65.684.845,00

CLASIFICACION CONTRATO
10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 274-4-2009

FECHA INICIO: 2009/11/27
FECHA TERMINACION: 2010/04/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00

CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 310-4-2009

FECHA INICIO: 2009/12/23
FECHA TERMINACION: 2010/09/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 46.481.946,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.481.946,00

CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00326285

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Constanza Peña A.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

DOCUMENTOS FINANCIEROS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

11. Certificación de cupo de crédito

Bogotá D.C., 6 de julio de 2022

Señores:
FINDETER
Convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Certificamos que nuestro cliente **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.147.488**, se encuentra vinculado a nuestra Entidad financiera ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A con Nit 890.903.937-0 desde el 31 de agosto de 2011, con el siguiente producto:

Producto	No. Producto	Cupo asignado	Estado
Crédito Rotativo	032-49217-5	\$51,220,000.00	Activo/al día

Este producto ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

() En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.*

Se expide a solicitud del interesado a corte del 6 de julio de 2022, en atención a la solicitud No. PQR-22-0378392.

Cualquier información adicional será suministrada con gusto,

Cordialmente,



Karen Marcela Burbano Calvache
Analista Auxiliar

Experiencia y Servicio

personal.bank@itau.co

karen.burbano@itau.co

Tel: (601) 3394803 - 018000954747



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

DOCUMENTOS TECNICOS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiacz@gmail.com
Telefax 707 00 04

12. Experiencia especifica del proponente – Formato No.3

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROponente: ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:

PERSONA NATURAL: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES,
DIRECCION AV CRA 9 No. 100-07 OF 510, CIUDAD: BOGOTA;
TELEFONO: 7070004,
CORREO ELECTRONICO: mfdiazc@gmail.com

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (I, C, UT)
1	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de la construcción y dotación de la Subestación de Policía Corregimiento de Buenavista - Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción de las obras objeto del contrato	\$379,100,178.47	417.27	POLICIA NACIONAL DIRAF	09/octubre/2019	30/abril/2021	100%
2	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. SIC 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructurado, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción de las obras objeto del contrato	\$213,362,280.00	331.13	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10/noviembre/2014	30/noviembre/2015	100%
3	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento de Quindío	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción de las obras objeto del contrato	\$136,555,200.00	240.97	OIM	04/mayo/2012	08/octubre/2012	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los

que requieren sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. No. 52.147.488 de Bogotá
Proponente



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE SEGUROS

EL SUSCRITO
MAYOR GENERAL HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ENCARGADO

CERTIFICA

Que la Señora MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, con C.C. 52.147.488 de Bogotá D.C. suscribió la orden de interventoría para la "RECONSTRUCCIÓN ÁREAS AFECTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO TERRORISTA", objeto de la reclamación de la "PÓLIZA SEGURO TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, VISORES, ETC) – INCLUIDO SEMOVIENTES (AMPARA CANINOS Y EQUINOS) Y CASCO BARCO (AMPARA EMBARCACIONES)" No. 930-83-99-4000000024 expedida por LA UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA-SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.-GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS.

Valor del contrato	Contrato principal: \$229.957.000,00. Adición No.1: \$114.994.329,00 Adición No.2: \$34.148.849,47 Valor Total: \$379.100.178,47 Trescientos setenta y nueve millones cien mil ciento setenta y ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda corriente, incluido IVA.
Fecha de suscripción del contrato	09 de agosto de 2019
Fecha de iniciación	3 de Octubre de 2019
Plazo de ejecución	"hasta el 30 de abril de 2021" (según otrosí No.13 a la orden de interventoría, de fecha 25 de marzo de 2021).
Fecha de terminación	30 de abril de 2021
Contratante	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA-SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.-GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS.
Indemnizado	Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera
Contratista	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, con C.C. 52.147.488 de Bogotá D.C.
	Objeto según orden de interventoría: "INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA-MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Aspectos técnicos a cargo del supervisor del contrato	Fecha de inicio: 03 de octubre de 2019 Fecha de terminación inicial: 15 de diciembre de 2019 Prórroga No. 1: hasta el 31 de diciembre del 2019 Prórroga No. 2: hasta el 11 de febrero del 2020 Suspensión 1 más prórrogas: desde el 10 de febrero de 2020 y hasta el 01 de junio del 2020 Prórroga No. 3: hasta el 02 de diciembre del 2020 Prórroga No. 4: hasta el 30 de diciembre del 2020 Prórroga No. 5: hasta el 30 de marzo del 2021 Prórroga No. 6: hasta el 30 de abril del 2021 Fecha de terminación final: 30 de abril de 2021 Valor inicial orden de interventoría: \$ 229.957.000,00 Valor adición No. 1 a la orden de interventoría: \$ 114.994.329,00 Valor adición No. 2 a la orden de interventoría: \$ 34.148.849,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

	<p>Valor final del contrato: \$ 379.100.178,47</p> <p>Directora de Interventoría: María Fernanda Díaz Cortés</p> <p>Área total construida: 752.75m²</p> <p>Área construida cubierta: 709,75 m²</p> <p>Área construida descubierta: 42,80 m²</p>
	<p>Actividades ejecutadas: Demolición de estructura existente, replanteo, localización, cimentaciones, estructura de concreto, muros de concreto e=0.25m, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas internas y externas en media tensión con poste y transformador de 75KVA, redes de RCI incluye equipos de bombeo para incendios, red de gas enchapes, pisos, pintura interior y exterior, cielo rasos en drywall, iluminación LED, suministro e instalación de equipo de bombeo, suministro e instalación de planta eléctrica de 30KVA, Equipos especiales de Detección de incendios, redes de cableado voz y datos categoría 6A, suministro de rack, tanque de concreto para almacenamiento de agua, carpintería metálica, ventanería de aluminio, impermeabilización de cubiertas con manto foil de aluminio, aparatos sanitarios, divisiones de acero inoxidable, obras exteriores, empradización y andenes.</p> <p>Se debe tener presente lo descrito en el acta de recibo físico de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, suscrita el pasado 22/04/2021, específicamente lo siguiente: "(...) Se deja constancia que a espera de la instalación de la tercera línea (conexión trifásica) por parte de la electrificadora AFINIA, los sistemas eléctricos, voz y datos, hidroneumático y de RCI que funcionan de forma parcial y provisional, con operación manual de la planta eléctrica y únicamente en condiciones especiales, una vez se realicen las maniobras de conexión definitiva por parte de la Electrificadora, se adelantarán las conexiones al tablero general y puesta en operacional 100% de los sistemas por parte del contratista de obra (...)"</p>
<p>Nota: se deja expresa constancia que los datos contenidos en la presente certificación fueron extraídos del archivo documental de la orden de interventoría para la reconstrucción áreas afectadas en las instalaciones de la estación de policía Buenavista ubicada en el municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar a consecuencia de un atentado terrorista. Se anexa oficio GS-2021-031376-DIRAF del 17/09/2021 donde el supervisor de la Orden de Interventoría certifica los aspectos técnicos del proceso.</p>	

La presente se expide en Bogotá D.C., y se radica con No.GS-2022-

DIRAF del

011 796 = = 07 ABR 2022

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
 Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (e)

ELABORADO POR: Pr003 John Alexander Mantilla Godoy
 REVISADO POR: IT. Henry David Peñuela Hernández
 REVISADO POR: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita
 FECHA ELABORACIÓN 06/04/2022
 UBICACIÓN: ESCRITORIO/certificaciones 2022


Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 515 9166 – 515 9901
diraf.arcon.gucon4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA
 Página 2 de 2

1DS-OF-0001
 VER: 4

Aprobación: 30-08-2021

Página 1 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		

**POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBESTACION DE POLICIA DE BUENAVISTA
 SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR**


Fecha: 22 de Abril de 2021

Lugar: Corregimiento de Buenavista, Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolivar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 22 del mes ABRIL del año 2021, se reúnen en las instalaciones de la SUBESTACION DE POLICIA DE BUENAVISTA, corregimiento del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolivar, las siguientes personas: Coronel GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS - Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA - Supervisor del contrato de Interventoría, Subteniente KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR – Comandante Subestación de Policía Buenavista, Ing. MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTES, Directora de Interventoría y Representante Legal – Interventoría Externa, Ing. JENNIE PEREZ ORTEGA, Directora de obra en representación de la firma SAFRID INGENIERIA S.A.S. – Contratista de obra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de obra PN-DIRAF No. 06-6-10112-19 cuyo objeto es la "RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

CONTRATO DE OBRA	DIRAF No. 06-6-10112-19
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
OBJETO	"RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
INTERVENTORÍA	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	ORDEN DE INTERVENTORÍA para la reconstrucción de áreas afectadas
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTEVENTORIA	Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	03 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	03 DE OCTUBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRORROGA No.1	42 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSION:	10 DE FEBRERO DE 2020
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION	HASTA EL 25 DE MARZO DE 2020
PRORROGA No.2 A LA SUSPENSION	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020


Página 2 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		

PRORROGA No.3 A LA SUSPENSION	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020
PRORROGA No.4 A LA SUSPENSION	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2020
PRORROGA No.5 A LA SUSPENSION	HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACION	2 DE JUNIO DE 2020
PRORROGA No.2 – MODIFICATORIO No.1	HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No.3 – MODIFICATORIO No.2	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No.4 – MODIFICATORIO No.3	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021
PRORROGA No.5 – MODIFICATORIO No.4	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FISICA DE OBRA	22 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DE RECONSTRUCCION	ORDEN DE RECONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE de fecha 18 de Febrero de 2021
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
OBJETO	ORDEN DE RECONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
INTERVENTORÍA	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	ORDEN DE INTERVENTORÍA para la reconstrucción de áreas afectadas
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTEVENTORIA	Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA
FECHA DE INICIACIÓN DE LA ORDEN	18 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	03 DE OCTUBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA INICIAL	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021
PRORROGA No.1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FISICA DE OBRA	22 DE ABRIL DE 2021


Plazo de ejecución del contrato; 30 de Abril de 2021 Cumplió: SI X NO _

Entrega del proyecto realizada el día 22 de Abril de 2021, como consta en el desarrollo de la presente acta:

Página 3 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		


2. RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS EN OBRA

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR. TOTAL
Cap. 1	PRELIMINARES			
1.01	Localización y replanteo	m2	600,00	\$ 2.152.200,00
1.02	Cerramiento provisional en tela. h= 2.10 mts.	ml	100,00	\$ 1.998.100,00
1.04	Demolicion de construcción existente, incluye retiro	m2	522,51	\$ 18.934.717,38
1.05	Campamento de obra de 30 m2, baños y patios	und	1,00	\$ 7.342.570,00
1.07	Instalación provisional de agua y desagües	und	1,00	\$ 2.312.623,00
1.08	Instalación provisional de energía	und	1,00	\$ 4.173.463,00
	SUBTOTAL			\$ 36.913.673,38
Cap. 2	EXCAVACIONES Y RELLENOS			
2.01	Excavación mecánica.	m3	48,31	\$ 834.313,70
2.02	Excavación manual.	m3	672,28	\$ 24.878.301,17
2.03	Relleno en Material Seleccionado compactado al 95% del P.Mod.	m3	241,76	\$ 15.160.201,09
2.04	Acarreo y retiro de material de excavación y material descapote. Inc. % de expansion	m3	1.718,73	\$ 51.487.994,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$ 92.360.810,56
Cap. 3	ACERO DE REFUERZO			
3.01	Acero de refuerzo figurado	kg	77.686,41	\$ 388.820.468,90
3.02	Malla Electrosoldada M-257 o similar	kg	4.101,77	\$ 21.070.792,49
	SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			\$ 409.891.261,39
Cap. 4	CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			
4.01	Solado de limpieza en concreto f'c = 2000 psi	m3	12,19	\$ 7.424.331,69
4.03	Zapatas de diferentes dimensiones en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	60,74	\$ 44.306.064,12
4.04	Vigas de cimentación en Concreto de f'c = 3500 ps (sin refuerzo)	m3	7,97	\$ 5.856.140,81
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			\$ 57.586.536,62
Cap. 5	ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			
	Elementos Estructurales			
5.01	Columnas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	28,00	\$ 24.569.860,00
5.02	Losa de contrapiso f'c = 3000 psi. E=10cm (Sin refuerzo)	m2	257,41	\$ 18.364.144,22
5.03	Vigas aereas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	66,73	\$ 60.057.333,65
5.04	Viguetas aereas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	13,91	\$ 12.105.594,80
5.05	Muro de Contención y muro de Armerillo en Concreto f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	4,42	\$ 3.992.046,76
	Placa de entpiso			
5.06	Placa maciza en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m2	679,10	\$ 84.429.107,50
	Elementos no estructurales			
5.07	Escaleras en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	6,89	\$ 7.887.327,50
5.08	Alfaja en concreto f'c = 2000 PSI ancho>25 cm + refuerzo	ml	106,11	\$ 6.923.677,50
5.09	Dinteles de 0.15 x 0.20 mts en Concreto + refuerzo	ml	48,71	\$ 2.922.600,00
	Tanque Subterráneo			
5.13	Tapa caja marco angulo para tanque subterráneo en concreto	UND	1,00	\$ 444.930,00
5.14	Tanque subterráneo en Concreto simple f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	14,82	\$ 14.912.002,56
	Confinamiento Muros			
5.15	Columneta y viga de amarre muro de confinamiento en concreto f'c = 3000 psi (sin refuerzo)	ml	663,60	\$ 38.019.253,24
	SUBTOTAL ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			\$ 274.627.877,73
Cap. 6	MUROS EN MAMPOSTERIA			
	Mamposteria			
6.03	Muros Interiores de e=15cm en arcilla	M2	541,17	\$ 41.991.003,81
	Pañetes			
6.06	Pañete muro (Inc filos y dilataciones)	m2	1.613,13	\$ 42.017.197,11
6.07	Pañete muro impermeabilizado (Inc filos y dilataciones)	m2	616,67	\$ 22.956.774,09
6.08	Pañete Cinta ventanas	ml	259,25	\$ 3.819.789,50
	Acabados			
6.09	Estuco muros interiores	m2	1.472,55	\$ 24.140.984,70
6.11	Pintura en vinilo tipo 1 - muros interiores	m2	1.645,11	\$ 28.338.664,86
6.12	Pintura Koraza muros exteriores	m2	135,69	\$ 3.035.634,31
	SUBTOTAL MUROS EN MAMPOSTERIA			\$ 166.300.048,38


Página 3 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		

2. RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS EN OBRA


ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR. TOTAL
Cap. 1	PRELIMINARES			
1.01	Localización y replanteo	m2	600,00	\$ 2.152.200,00
1.02	Cerramiento provisional en tela. h= 2.10 mts.	ml	100,00	\$ 1.998.100,00
1.04	Demolición de construcción existente, incluye retiro	m2	522,51	\$ 18.934.717,38
1.05	Campamento de obra de 30 m2, baños y patios	und	1,00	\$ 7.342.570,00
1.07	Instalación provisional de agua y desagües	und	1,00	\$ 2.312.623,00
1.08	Instalación provisional de energía	und	1,00	\$ 4.173.463,00
	SUBTOTAL			\$ 36.913.673,38
Cap. 2	EXCAVACIONES Y RELLENOS			
2.01	Excavación mecánica.	m3	48,31	\$ 834.313,70
2.02	Excavación manual.	m3	672,28	\$ 24.878.301,17
2.03	Relleno en Material Seleccionado compactado al 95% del P.Mod.	m3	241,76	\$ 15.160.201,09
2.04	Acarreo y retiro de material de excavación y material descapote. Inc. % de expansión	m3	1.718,73	\$ 51.487.994,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$ 92.360.810,56
Cap. 3	ACERO DE REFUERZO			
3.01	Acero de refuerzo figurado	kg	77.686,41	\$ 388.820.468,90
3.02	Malla Electrosoldada M-257 o similar	kg	4.101,77	\$ 21.070.792,49
	SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			\$ 409.891.261,39
Cap. 4	CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			
4.01	Solado de limpieza en concreto f'c = 2000 psi	m3	12,19	\$ 7.424.331,69
4.03	Zapatas de diferentes dimensiones en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	60,74	\$ 44.306.064,12
4.04	Vigas de cimentación en Concreto de f'c = 3500 ps (sin refuerzo)	m3	7,97	\$ 5.856.140,81
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			\$ 57.586.536,62
Cap. 5	ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			
	Elementos Estructurales			
5.01	Columnas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	28,00	\$ 24.569.860,00
5.02	Losa de contrapiso f'c = 3000 psi. E=10cm (Sin refuerzo)	m2	257,41	\$ 18.364.144,22
5.03	Vigas aéreas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	66,73	\$ 60.057.333,65
5.04	Viguetas aéreas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	13,91	\$ 12.105.594,80
5.05	Muro de Contención y muro de Armerillo en Concreto f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	4,42	\$ 3.992.046,76
	Placa de entrepiso			
5.06	Placa maciza en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m2	679,10	\$ 84.429.107,50
	Elementos no estructurales			
5.07	Escaleras en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	6,89	\$ 7.887.327,50
5.08	Alfajía en concreto f'c = 2000 PSI ancho > 25 cm + refuerzo	ml	106,11	\$ 6.923.677,50
5.09	Dinteles de 0.15 x 0.20 mts en Concreto + refuerzo	ml	48,71	\$ 2.922.600,00
	Tanque Subterráneo			
5.13	Tapa caja marco angulo para tanque subterráneo en concreto	UND	1,00	\$ 444.930,00
5.14	Tanque subterráneo en Concreto simple f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	14,82	\$ 14.912.002,56
	Confinamiento Muros			
5.15	Columneta y viga de amarre muro de confinamiento en concreto f'c = 3000 psi (sin refuerzo)	ml	663,60	\$ 38.019.253,24
	SUBTOTAL ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			\$ 274.627.877,73
Cap. 6	MUROS EN MAMPOSTERIA			
	Mampostería			
6.03	Muros Interiores de e=15cm en arcilla	M2	541,17	\$ 41.991.003,81
	Pañetes			
6.06	Pañete muro (Inc filos y dilataciones)	m2	1.613,13	\$ 42.017.197,11
6.07	Pañete muro impermeabilizado (Inc filos y dilataciones)	m2	616,67	\$ 22.956.774,09
6.08	Pañete Cinta ventanas	ml	259,25	\$ 3.819.789,50
	Acabados			
6.09	Estuco muros interiores	m2	1.472,55	\$ 24.140.984,70
6.11	Pintura en vinilo tipo 1 - muros interiores	m2	1.645,11	\$ 28.338.664,86
6.12	Pintura Koraza muros exteriores	m2	135,69	\$ 3.035.634,31
	SUBTOTAL MUROS EN MAMPOSTERIA			\$ 166.300.048,38

Página 4 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		


Cap. 7	PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS			
7.03	Mortero impermeabilizado de nivelación 1:3 e=6 cm. Placa de cubierta	m2	353,68	\$ 18.228.667,20
7.04	Enchape en ceramica paredes (0.25x0.35) Baños, cocina y cuarto de aseo	m2	365,74	\$ 31.722.093,16
7.07	Piso AP1 Baldosa Terrazo de granito perlato claro 5, .33 x.33. pulido y brillante, incluye guarda escoba	m2	432,69	\$ 74.391.959,01
7.08	Piso AP2 Piso en piedra CID negro 0.45x0.45 emboquillado con mineral negro americano	m2	124,00	\$ 13.123.540,00
7.10	Piso AP4 Piso de escalera interiores fundidas in situ, en granito perlato claro 5	m2	37,33	\$ 6.546.487,44
7.15	Poyo en concreto de 2.500 Psi, forma Regular. Enchapado con piedra CID NEGRO de 45x45cm y con wing metalico	ml	10,20	\$ 871.702,20
SUBTOTAL PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS				\$ 144.884.449,01
Cap. 8	CUBIERTA			
8.01	Cielo Raso en Drywall tipo RH	m2	566,54	\$ 34.162.928,54
8.02	Impermeabilización Manto Placa Aligerada	m2	288,32	\$ 18.228.455,36
8.03	Alistado media caña en placa de cubierta	ml	96,03	\$ 1.817.847,90
SUBTOTAL CUBIERTA				\$ 54.209.231,80
Cap. 9	CARPINTERIA Y MOBILIARIO			
9.02	MESON DE CONCRETO DE GUARDIA. Incluye acero de refuerzo y modulo de carpinteria	ml	2,00	\$ 2.532.460,00
9.07	MESON LAVAMANOS CELDAS. Incluye acero de refuerzo	ml	14,12	\$ 7.164.177,36
9.19	VENTANA EN ALUMINIO TIPO PESADO, PINTURA ELECTROESTATICA COLOR CRUDO, VIDRIO LISO TRANSPARENTE E= 5MM CON CINTA ANTIEXPLOSION DE LAMINADO MULTIPLE O MICRO LAMINADO INCOLORA DE 4MILS CON ALFAJA EN LAMINA	m2	35,71	\$ 22.759.018,59
9.20	Puerta Metalica en Lamina COLD ROLL Cal. 18 con anticorrosivo y esmalte tipo intemperie pintado en color blanco. Incluye marco y manija Schagle Orbit cromado mate o similar	m2	14,35	\$ 6.639.386,25
9.26	PUERTA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE CERRADURA SEGUN ESPECIFICACION DE DISEÑO, PARA BAÑOS. PI-1 y PI-2	m2	17,81	\$ 19.186.570,52
9.27	BARANDA METALICA ESCALERAS DE ACCESO H=0.90M	ml	15,55	\$ 3.358.675,60
SUBTOTAL CARPINTERIA Y MOBILIARIO				\$ 61.640.288,32
Cap. 10	RED E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
10.1	RED HIDRAULICA			
10.1.02	Tubería pvc presión d = 1 1/2 " pvc. RDE21	ml	25,00	\$ 779.025,00
10.1.04	Tubería pvc presión d = 1/2 " PVC. RED9	ml	57,32	\$ 806.950,96
10.1.05	Tubería pvc presión d = 3/4 " PVC. RDE11	ml	97,20	\$ 1.496.102,40
10.1.06	Punto hidráulico 1/2" pvc RDE 9	un	57,00	\$ 2.999.739,00
10.1.07	Llaves de corte	un	24,00	\$ 1.896.720,00
10.2	CUARTO BOMBAS AGUA POTABLE			
10.2.01	Equipo de presión constante (Motobomba y equipo hidroneumatico con variador de velocidad) Incluye accesorios de instalacion	UND	1,00	\$ 13.188.550,00
10.2.07	Manometro de 2" 200psi	UND	2,00	\$ 578.050,00
10.3	RED E INSTALACIONES SANITARIAS PVC (suministro e instalación)			
10.3.01	Tubería pvc sanitaria d = 2 " (Incluye accesorios)	ml	45,34	\$ 1.295.275,61
10.3.02	Tubería pvc sanitaria d = 3 " (Incluye accesorios)	ml	28,00	\$ 882.896,00
10.3.03	Tubería pvc sanitaria d = 4 " (Incluye accesorios)	ml	89,21	\$ 3.824.075,86
10.3.04	Tubería pvc sanitaria d = 6 " (Incluye accesorios)	ml	60,07	\$ 5.081.381,37
10.3.06	Punto sanitario pvc 4"	un	26,00	\$ 2.234.076,00
10.3.07	Punto sanitario pvc 2"	un	49,00	\$ 3.143.301,00
10.3.08	Punto pvc sifón de piso 3"	un	6,00	\$ 509.016,00
10.3.09	Cajas de inspección 0.7 x 0.7 mts. No trafico	un	4,00	\$ 2.600.128,00
10.4	RAMALES, BAJANTES Y COLGANTES DE AGUAS RESIDUALES			
10.4.01	Tubería pvc sanitaria d = 2 " (Incluye accesorios de fijacion)	ml	39,43	\$ 1.320.905,00
10.4.03	Tubería pvc sanitaria d = 4 " (Incluye accesorios de fijacion)	ml	83,36	\$ 4.708.589,60
10.5	VENTILACIONES Y REVENTILACIONES DE AGUAS LLUVIAS			
10.5.01	Tubería pvc Ventilacion d = 4 " (Incluye accesorios de fijacion)	ml	74,02	\$ 4.295.750,70
10.5.02	Tubería pvc ventilacion d=2" (incluye accesorios de fijacion)	ml	72,03	\$ 2.037.152,46
SUBTOTAL RED E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 53.677.684,96
Cap. 11	APARATOS SANITARIOS			
11.01	Sanitario alargado incluye griferia y accesorios	un	13,00	\$ 9.821.994,00
11.04	Orinal de colgar	un	7,00	\$ 4.605.629,00
11.06	Lavamanos marsella de sobreponer blanco incluye griferia galaxia 8" y accesorios	un	14,00	\$ 6.057.688,00
11.10	Rejilla de piso 3"	un	34,00	\$ 1.070.796,00
11.11	Juego de incrustaciones	un	13,00	\$ 3.686.150,00

Página 5 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		


11.12	lavaplatos en acero inoxidable incluye accesorios y griferia	un	2,00	\$ 992.576,00
11.13	Ducha tipo prisma	un	11,00	\$ 3.196.512,00
11.15	Lavadero prefabricado en granito pulido	un	2,00	\$ 1.011.832,00
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				\$ 30.443.177,00
Cap. 12 RED CONTRA INCENDIO				
12.02	Equipo de bombeo para incendio (bomba vertical), caudal 100 gpm, presión 100 psi incluye elementos, válvulas y accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	\$ 40.537.649,00
12.06	Suministro e instalación tubería 3" acero ranurado SCH 10, incluye accesorios	ml	40,76	\$ 8.079.528,72
SUBTOTAL RED CONTRA INCENDIO				\$ 48.617.177,72
Cap. 13 RED E INSTALACIONES ELECTRICAS (suministro e instalación)				
13.1 PREELIMINARES				
13.1.01	Adecuación de redes existentes en predio	gl	1,00	\$ 1.570.120,00
13.3 RED BAJA TENSIÓN				
13.3.01	Tablero Medición de BCI (Incluye: Sistema de puesta a tierra, Gabinete metálico galvanizado pintura electrostática, barraje gral, luces piloto de señalización, Descargador de sobretensiones, interruptores tripolares, contador y totalizador gral.)	Un	1,00	\$ 2.286.929,00
13.3.02	Tablero TGBT (Incluye varilla de puesta a tierra, hidrosolta, gabinete pintura electrostática lámina cal.16, barraje, conectores, maquilado y etiquetado y totalizadores)	Un	1,00	\$ 4.682.998,00
13.3.03	Cárcamos	ml	2,00	\$ 274.786,00
13.3.04	Transferencia automática motorizada principal. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento	UN	1,00	\$ 3.507.960,00
13.3.06	Control certificado para bomba contra incendio	UN	1,00	\$ 1.659.797,00
13.3.07	Planta de emergencia de 30 kva	UN	1,00	\$ 28.599.801,00
13.3.11	Tierra del transformador	UN	1,00	\$ 1.385.882,00
13.4 TABLEROS DE DISTRIBUCION				
13.4.01	Tablero trifásico 12 puestos con espacio para totalizador.	Un.	1,00	\$ 1.316.682,00
13.4.03	Tablero trifásico 24 puestos con espacio para totalizador.	Un.	2,00	\$ 3.549.316,00
13.5 SALIDAS ELECTRICAS				
13.5.01	Salidas de iluminación	Un.	174,00	\$ 25.269.150,00
13.5.02	Salida tomacorriente doble	Un.	86,00	\$ 12.489.350,00
13.5.03	Salida tomacorriente doble GFCI	Un.	16,00	\$ 2.323.600,00
13.5.04	Salida tomacorriente 220 V	Un.	1,00	\$ 298.184,00
13.5.05	Salida tomacorriente REGULADA	Un.	23,00	\$ 3.340.175,00
13.6 LAMPARAS Y APARATOS				
13.6.01	PANTALLA LED 18 W	Un.	131,00	\$ 6.749.513,00
13.6.03	PANTALLA LED 60 X 60, 48 W	Un.	19,00	\$ 4.894.628,00
13.6.05	LAMPARA DE EMERGENCIA	Un.	11,00	\$ 1.637.262,00
13.6.07	LAMPARA ANTI EXPLOSIVA 40 W	Un.	1,00	\$ 1.707.777,00
13.6.09	LAMPARA TIPO TORTUGA LED	Un.	14,00	\$ 352.646,00
13.6.12	INTERRUPTOR SENCILLO	Un.	25,00	\$ 343.475,00
13.6.13	INTERRUPTOR COMMUTABLE	Un.	6,00	\$ 109.914,00
13.6.14	INTERRUPTOR DOBLE	Un.	11,00	\$ 226.699,00
13.6.16	Tomacorriente doble 110 V	Un.	87,00	\$ 1.195.293,00
13.6.17	Tomacorriente doble 110 V GFCI	Un.	20,00	\$ 1.236.540,00
13.6.19	TOMACORRIENTE REGULADA	Un.	23,00	\$ 421.337,00
13.7 RED DE COMUNICACIONES				
13.7.01	Caja de inspeccion tv y teléfono metálica de 30x30x15	Un.	1,00	\$ 108.770,00
13.7.04	RACK RU 22 3,5 ft 60 X 60 X 1	Un.	1,00	\$ 5.220.929,00
13.8 SALIDAS DE COMUNICACIONES				
13.8.02	Salida de Televisión	Un.	7,00	\$ 806.687,00
13.8.03	Salida de VOZ Y DATOS UTP CAT 6 A	Un.	8,00	\$ 2.802.568,00
13.9 LEGALIZACION				
13.9.02	Trámites ante la Electrificadora	GL	1,00	\$ 1.476.973,00
13.9.03	LEGALIZACION DE CONTADOR	Un.	1,00	\$ 286.235,00
SUBTOTAL RED E INSTALACIONES ELECTRICAS (suministro e instalación)				\$ 122.131.976,00
Cap. 14 RED DE GAS				
14.02	Tubería CU 3/4"	ml	20,00	\$ 1.212.540,00
14.03	Valvula llave de paso 3/4"	und	1,00	\$ 67.594,00
14.04	Soporte vertical tubería 3/4"	und	10,00	\$ 305.390,00
14.05	Accesorio de 3/4"	und	10,00	\$ 307.080,00
14.06	Punto de 3/4" de gas	und	1,00	\$ 150.277,00

Página 6 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES		

SUBTOTAL RED DE GAS			\$ 2.042.881,00
Cap. 15	VARIOS		
15.01	Instalación y suministro espejo biselado e = 4 mm	m2	10,45 \$ 1.380.779,73
15.02	Limpieza general de la Obra	m2	606,24 \$ 2.071.522,08
15.07	Tramites de legalizacion de servicios públicos, Acueducto, Alcantarillado, Gas y Red Contra incendios	Un.	1,00 \$ 3.916.000,00
15.08	Escalera de gato	ML	18,40 \$ 4.507.724,00
15.09	Mirilla en concreto prefabricado	Un.	15,00 \$ 5.232.270,00
SUBTOTAL VARIOS			\$ 17.108.295,81
Cap. 16	ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
NP 02	Concreto ciclopeo (60% piedra 40% Concreto 2500 PSI)	m3	127,11 \$ 63.674.418,57
NP 03	Pañete con malla gallinero para paredes de las excavaciones de zapatas	m2	172,26 \$ 4.673.215,70
NP 04	Demolicion de concreto ciclopeo incluye solado	m2	67,93 \$ 2.880.232,00
NP 09	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 1/4". Incluye aislamiento termico Rubatex.	ML	76,07 \$ 6.846.300,00
NP 10	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 3/8" Incluye aislamiento termico Rubatex.	ML	37,04 \$ 3.518.800,00
NP 11	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 1/2" Incluye aislamiento termico Rubatex.	ML	55,39 \$ 5.539.000,00
NP 12	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 5/8" Incluye aislamiento termico Rubatex.	ML	45,29 \$ 4.755.450,00
NP 13	UPS DE 6 KVA - BIFÁSICA, 120/240 V, THD<5%, ONLINE, AUTONOMIA 100% DURANTE 5 MIN	und	1,00 \$ 7.206.000,00
NP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE (24) PUERTOS, ELEMENTOS DE ADMINISTRACION EN RACK Y PUESTOS DE TRABAJO CAT 6A	GL	1,00 \$ 4.532.170,20
NP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA CON DIVISIÓN 30X6,5 CM para cableado datos y eléctricos (pisos 1, 2 y 3) y accesorios	ml	90,00 \$ 7.496.550,00
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA CON DIVISIÓN 20X6,5 CM para cableado datos y eléctricos (pisos 1) y accesorios	ml	15,00 \$ 1.054.035,00
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 75 KVA EN ACEITE - 13,200/208-120V, NO INCLUYE ESTRUCTURA	und	1,00 \$ 8.614.935,00
NP 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA CTU 500 (NORMA ELECTRICARIBE) Y ACCESORIOS PARA DERIVAR RED M.T.	GL	1,00 \$ 10.481.774,00
NP 19	Suministro e instalacion de Cable Aluminio 1/0 ACSR 15 KV para media tension	ml	135,00 \$ 2.648.856,60
NP 20	Suministro e instalacion de armarío de medida norma AE319 para grupo de medida en baja tension	GL	1,00 \$ 9.573.333,33
NP 21	Sistema de apantallamiento	GL	1,00 \$ 12.392.385,00
NP 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA B.T. de Tablero de Medida a TG en 3F#4/0+1N#4/0-N+1T#2/0 AWG Cu	ml	52,89 \$ 17.068.555,02
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA PARCIAL TG - TRANSFERENCIA - TABLERO TDP1 en 3F#2+1N#4+2T#6 Cu	ml	20,00 \$ 2.563.180,00
NP 24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TCTRL en 3F#10+1N#10+1T#8 Cu	ml	8,00 \$ 447.768,00
NP 25	CANALIZACION EN PVC 2Ø4" incluye accesorios entre transformador	ml	39,00 \$ 2.826.876,00
NP 26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TREG en 3F#10+1N#10+1T#8 Cu	ML	10,00 \$ 559.710,00
NP 27	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TDP2 en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu	ml	25,00 \$ 1.484.275,00
NP 28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TDP3 en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu	ml	32,00 \$ 1.899.872,00
NP 29	Suministro e instalacion de acometida parcial TG - TABLERO - TBOMB en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu	ml	25,00 \$ 1.484.275,00
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO 36 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	und	2,00 \$ 1.988.146,48
NP 31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR (REGULADO)	und	1,00 \$ 735.739,24
NP 32	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X200A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL Y TABLERO DE TRANSFERENCIA	und	2,00 \$ 1.279.332,00
NP 33	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X100A - MINIMO DE 8KA - PARA TABLERO GENERAL Y TABLERO TPD1	und	2,00 \$ 687.006,00
NP 34	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X50A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL (2) - TABLERO TPD2 (1) - TABLERO TPD3 (1) - TABLERO BOMB (1)	und	5,00 \$ 1.474.815,00
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X30A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL (2) - TABLERO TCTRL (1) - TABLERO BOMB (3)	und	6,00 \$ 1.677.960,00
NP 36	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 15A PARA TABLERO TPD1 (17) - TABLERO CTRL (7) - TABLERO TPD2 (9) - TABLERO TPD3 (8)	und	41,00 \$ 1.982.022,00
NP 37	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 20A PARA TABLERO	und	35,00 \$ 1.706.040,00


Página 7 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		

	TPD1 (9) - TABLERO TREG (5)- TABLERO TPD2 (7) - TABLERO TPD3 (13) - TABLERO TBOMB (1)			
NP 38	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 2X20A PARA TABLERO TPD1 (2) - TABLERO TPD3 (1) - TABLERO TBOMB (1)	und	4,00	\$ 268.700,00
NP 39	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 2X30A PARA TABLERO TPD1 (1) - TABLERO TREG (1) - TABLERO TPD2 (1) - TABLERO TBOMB (1)	und	4,00	\$ 269.988,00
NP 40	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 3X40A PARA TABLERO DE TRANSFERENCIA (2)	und	2,00	\$ 225.624,00
NP 41	Suministro e instalación de ventana tipo persiana en aluminio tipo pesado color crudo con alfajía en lamina de aluminio	M2	6,74	\$ 3.026.934,00
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 1" CON ACCESORIOS	ml	33,20	\$ 977.408,00
NP 43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 1/2" CON ACCESORIOS	ml	415,00	\$ 9.150.750,00
NP 44	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 3/4" CON ACCESORIOS	ml	20,50	\$ 500.999,50
NP 45	Canaleta con tapa para cableado con division con 10cm de ancho por 4cm. Elaborada en lamina Cold rolled calibre 24 con acabado en pintura electrostatca al horno.	ml	51,08	\$ 3.254.306,80
NP 46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA NORMA ELECTRICARIBE ICE07 DIMENSION 70x70	un	1,00	\$ 1.267.483,52
NP 47	CABLEADO PARA SALIDA DE TOMAS E ILUMINACION EN ALAMBRE 1F#12+1N#12+1T#12 Cu PARA COMPLEMENTO DE SALIDAS ELECTRICAS Y SALIDA DE LUMINARIAS	ml	1.572,00	\$ 40.693.420,80
NP 48	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ALAMBRE 2F#12+1T#12 Cu (AIRES ACONDICIONADOS)	ml	428,00	\$ 10.545.492,00
NP 49	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT x 1/2" CON ACCESORIOS	ml	259,00	\$ 3.432.009,00
NP 50	CERTIFICACION DE PUNTO DE VOZ Y DATOS UTP CAT 6A	GB	1,00	\$ 1.400.000,00
NP 51	TUBERIA PVC.P DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	ml	40,00	\$ 1.482.832,00
NP 52	TUBERIA PVC.P 1.1/4" INCLUYE ACCESORIOS	ml	3,00	\$ 66.237,84
NP 53	TUBERIA PVC.P 1" INCLUYE ACCESORIOS	ml	81,60	\$ 1.525.930,61
NP 54	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	22,00	\$ 3.132.189,06
NP 55	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 1 1/2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	20,00	\$ 2.830.880,00
NP 56	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 1" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	36,00	\$ 3.718.321,20
NP 57	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 3/4" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	37,00	\$ 3.788.277,19
NP 58	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 1/2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UND	48,00	\$ 4.908.809,76
NP 59	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1 1/2" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1.1/2")	un	4,00	\$ 733.127,48
NP 60	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1")	un	5,00	\$ 608.909,35
NP 61	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 3/4" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 3/4")	un	6,00	\$ 544.691,22
NP 62	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1/2")	un	5,00	\$ 393.409,35
NP 63	CHEQUE DE 1.1/2"	un	3,00	\$ 673.530,24
NP 64	FLOTADOR DE 3/4" BOLA COBRE	un	3,00	\$ 372.684,60
NP 65	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 2" (REGISTRO PASO DIRECTO DE 2" RED CONTRA INCENDIO)	UN	3,00	\$ 945.462,84
NP 66	JUNTA DE EXPANSION CAUCHO NIKO BRIDA 2" (JUNTA DE EXPANSION BORRACHA ø 2")	UND	2,00	\$ 380.001,48
NP 67	BRIDA ACERO CARBONO NIKO 150# ROSCA 2" NP (BRIDAS DE 2" RED CONTRA INCENDIOS)	UND	4,00	\$ 485.630,48
NP 68	Niple pasamuro en material Acero al Carbón , 2" (NIPLES PASAMUROS DE 2")	UND	4,00	\$ 884.539,96
NP 69	Niple pasamuro en material Acero al Carbón , 1 1/2" (NIPLES PASAMUROS DE 1 1/2")	UND	3,00	\$ 584.864,97
NP 70	CHEQUE DE 3/4"	UND	1,00	\$ 113.386,11
NP 71	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 4" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UN	35,00	\$ 4.877.446,00
NP 72	TUBERIA PVC.P DE 3"	ML	72,00	\$ 3.302.997,84
NP 73	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 3" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UN	30,00	\$ 3.886.380,00
NP 74	VALVULA COMPUERTA 3" BRONCE RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 3" RED CONTRA INCENDIO)	UN	2,00	\$ 1.400.573,74
NP 75	UNION RIGIDA 3" RANURADA (COUPLING DE 3")	UN	13,00	\$ 647.017,15
NP 76	UNION RIGIDA 2" RANURADA (COUPLING DE 2")	UND	15,00	\$ 442.709,85
NP 77	Niple pasamuro en material Acero al Carbón, 3" L: 1mts, Extremoslisos. (NIPLES PASAMUROS 3")	UND	3,00	\$ 983.144,97
NP 78	TANQUE CILINDRICO REFORZADO DE PLASTICODE 1000 LTS	un	3,00	\$ 3.260.651,97
NP 79	VENTOSA 1" X-294 EFECTO DOBLE (VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1")	un	1,00	\$ 73.966,16
NP 81	TUBERIA PVC.P SCH 80 DE 2" INCLUYE ACCESORIOS PARA RCI	ML	8,00	\$ 481.887,20
NP 82	TUBERIA PVC.P SCH 80 DE 11/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	5,00	\$ 266.139,15
NP 83	VALVULA DE PIE CON COLADERA DE 2"	UND	2,00	\$ 524.872,00

Página 8 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

NP 88	VALVULA 1 1/2" O 2" ADMISION DE AIRE STUDOR (VALVULA ADMISORA DE AIRE DE 2")	UN	3,00	\$ 438.469,59
NP 92	CHEQUE DE 3"	UN	2,00	\$ 2.044.144,74
NP 95	LLAVE DE MANGUERA	UN	1,00	\$ 63.207,00
NP 96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 1" ACERO SCH 40, INCLUYE ACCESORIOS (RED CONTRA INCENDIO)	ml	6,00	\$ 460.961,64
NP 97	Suministro e instalación de ducto en lamina galvanizada calibre 24 para extractor del armerillo, sección 10" X8"	ML	16,40	\$ 3.411.948,66
NP 98	CABEZAL DE PRUEBA DE 3" CON DOS SALIDAS DE 1 1/2"	un	1,00	\$ 3.596.105,99
NP 101	TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	33,18	\$ 5.421.913,94
NP 102	REDUCCION COPA 3X2 RANURADO UL (COPA CONCENTRICA DE 3"X2")	UND	1,00	\$ 33.297,88
NP 103	CHEQUE 3 CORTINA UL/FM (CHEQUE AMORTIGUADO 3")	UND	1,00	\$ 386.990,87
NP 104	CHEQUE CORTINA DE 2"	UND	1,00	\$ 387.952,87
NP 105	Sistema de detección de incendios	GL	1,00	\$ 28.281.173,47
NP 106	Suministro e instalación de caja de ventilación con descarga horizontal de 400 CFM para armerillo	UND	1,00	\$ 3.396.663,57
NP 107	VALVULA DE 3/4" ANFRAUDE TCL	UND	1,00	\$ 49.543,59
NP 108	CONSTRUCCIÓN DE MURO REFORZADO DE 20 CM DE ESPESOR EN CONCRETO DE 4000 PSI A UNA ALTURA DESDE 1 MT HASTA 13 METROS (NO INC REF) Y CONSTRUCCION DE MUROS SISMICOS MONOLITICOS CON LAS COLUMNAS COLINDANTES	M3	222,74	\$ 353.989.099,30
NP 110	PLASTOCRETE-DM PAR IMPERMEABILIZACION DEL CONCRETO DEL TANQUE SUBTERRANEO (Impermeabilización integral del concreto utilizado en el tanque subterráneo)	m3	14,82	\$ 801.520,73
NP 111	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANIPLAST EN FACHADA	m2	1.132,47	\$ 33.961.178,52
NP 115	POYO EN CONCRETO PARA LOCKERS ANCHO 0,58cm (BASE EN CONCRETO DE 10cm DE ESPESOR, FUNDIDO EN CONCRETO DE 2000 PSI)	ML	18,70	\$ 1.067.986,17
NP 116	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO ANCHO 0,15 cm, INCLUYE DILATACION EN BRONCE	ML	25,30	\$ 3.758.504,50
NP 117	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REFUERZO E=0,08M	M2	28,38	\$ 2.371.314,46
NP 118	SIFON DE 4" PARA CUBIERTA TIPO GRANADA	UN	9,00	\$ 356.940,99
NP 119	ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 6 PUESTOS A GAS PARA COCINA GENERAL	UN	1,00	\$ 6.419.299,99
NP 120	ESTUFA ELECTRICA DE 4 PUESTOS TIPO APARTAMENTO PARA VIVIENDA FISCAL	UN	1,00	\$ 950.000,00
NP 121	CUBIERTA PLASTICA PARA VANO CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	9,84	\$ 1.998.917,87
NP 123	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA PVC S-A15 O EQUIVALENTE PARA JUNTA DE TANQUE SUBTERRANEO	ML	59,80	\$ 2.867.847,74
NP 125	SUMINISTRO E NSTALLACION DE PUERTA EN LAMINA COLL-ROL CALIBRE 18 PINTADA EN ANTICORROSIVO ESMALTE TIPO INTERPERIE Y SU RESPECTIVA PINTURA DE TERMINACION COLOR BLANCO, INCLUYE MANIJA CHALLENGER ORBOT CROMADA O MATE CON PERCIANA EN LA PARTE INFERIOR METALICA TIPO REJILLA DE 42 A 55 CM DE ANCHO INCLUYE MARCOS	M2	6,10	\$ 3.526.090,42
NP 130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO DE 6X6" AA	UND	2,00	\$ 160.831,18
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS				\$ 779.289.550,20
COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL				\$ 2.351.724.919,88
TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA				\$ 3.051.598.256,03
		ADMINISTRACION	24%	\$ 564.413.980,77
		IMPREVISTOS	1%	\$ 23.517.249,20
		UTILIDAD	4%	\$ 94.068.996,79
		TOTAL AIU		\$ 682.000.226,76
		IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$ 17.873.109,39
VALOR TOTAL OBRA				\$ 3.051.598.256,03
Cap. 16	ACTIVIDADES NO PREVISTAS DISEÑO			
NP 01	Ajuste a diseños de la Estación de Policía de Buena Vista en el sur de Bolívar de acuerdo al cambio de nivel de seguridad 3 a nivel 4	UND	1,00	\$ 60.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DISEÑOS				\$ 60.000.000,00
		IVA SOBRE DISEÑOS	19%	\$ 11.400.000,00
VALOR TOTAL DISEÑOS				\$ 71.400.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO				\$ 3.122.998.256,03

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 9 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
DEMAM	CR GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS		INFRAESTRUCTURA FISICA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA	1
COMANDO SUBESTACION	ST KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR			


- Entrega Parcial: SI ___ NO X Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO ___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO ___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO ___

OBSERVACIONES:

- A partir de la fecha la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA, se hace responsable de la custodia y cuidado de las obras realizadas.
- El contratista responderá por aspectos técnicos y de calidad imputables a él.
- Cabe resaltar que el recibo de las obras objeto del presente contrato, no implica que la construcción este susceptible de presentar novedades técnicas las cuales deberán ser resueltas por el contratista satisfactoriamente.
- A partir de la fecha la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA, se hace responsable por los pagos de servicios públicos.
- Se deja constancia que se realizaron las capacitaciones a funcionarios de la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA de los diferentes equipos y sistemas instalados en la Subestación, de los sistemas equipos hidráulicos, eléctricos (planta, transformador) y equipos eléctricos y de cableado estructurado, CCTV y RCI, realizados en los días 14 al 22 de Abril de 2021, de las cuales se levantaron actas que se anexan al acta.
- Por ningún motivo se permite la circulación de uniformados por la cubierta de las instalaciones, exceptuando el personal de mantenimiento y casos fortuitos, ya que se puede deteriorar la estructura de tejas y el sistema de impermeabilización de la construcción.
- Se recomienda no instalar equipos, ni elementos que puedan perforar el sistema de cubierta impermeabilizada, y tejas; esto con el fin de evitar cualquier tipo de filtración y futura humedad que se pudiera presentar.
- Se recomienda el buen manejo y cuidado en paredes, pisos, acabados y todos los elementos que contiene la SUBESTACION DE BUENAVISTA, de acuerdo con el Manual y las capacitaciones dadas para mantener la calidad de las obras.
- Posiblemente se presentarán pequeñas fisuras en muros y vanos de ventanas las cuales no afectan en absoluto el funcionamiento de la infraestructura de la SUBESTACION DE BUENAVISTA. Lo anterior en razón a dilataciones normales entre acabados que se presentan por cambios de temperatura y manipulación misma de puertas y ventanas, eventos que, serán comunicados al contratista quien los debe subsanar.
- El recibo de esta obra por funcionarios de la Policía Nacional, no excluye la responsabilidad contractual del contratista e Interventoría por novedades que presenten estas instalaciones.

NOTA ESPECIAL DE CONEXIÓN ELECTRICA:

- Se deja constancia que a espera de la instalación de la tercera línea (conexión trifásica) por parte de la electrificadora AFINIA, los sistemas eléctricos, voz y datos, hidroneumático y de RCI, funcionaran de forma parcial y provisional, con operación manual de la planta eléctrica y únicamente para condiciones especiales.
- Una vez se realicen las maniobras de conexión definitiva por parte de la Electrificadora, se adelantarán las conexiones al tablero general y puesta en operación al 100% de los sistemas por parte del contratista de obra.

Página 10 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	
Versión: 0		


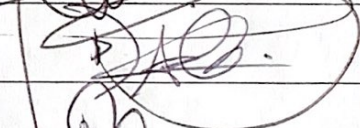
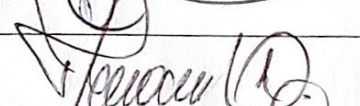
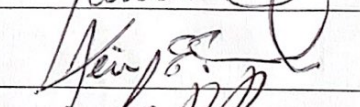
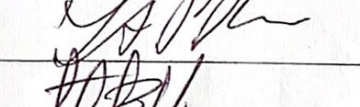
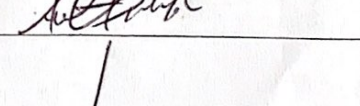
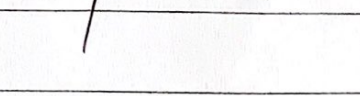
COMPROMISOS:


REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO


Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción del bien inmueble, hacen parte integral de la entrada física de las instalaciones policiales del contrato en mención.

ASISTENTES				
GR	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CR.	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS	POLICIA NACIONAL DEMAM	COMANDANTE DEMAM	
CT.	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA	POLICIA NACIONAL DIRAF	SUPERVISOR CTO INTERVENTORIA	
ST	KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR	POLICIA NACIONAL COMANDO SUBESTACION BUENAVISTA	COMANDANTE SUBESTACION	
ING	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	INTERVENTORIA	DIRECTORA - REP LEGAL	
ING.	JENNIE PEREZ ORTEGA	SAFRID ING SAS CONSTRUCTOR	DIRECTORA DE OBRA	
IT	Juan Alberto Pedregosa R.	Policia Nacional BENAM	Jefe Grupo Bienes Raíces	
SI	Antonio José Bolaños Pérez	Policia Nacional BENAM	Técnico Telefonías	
	/	/	/	/
	/	/	/	/

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

ACTA DE INTERVENTORÍA No.11 - FINAL

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 30 de Abril de 2021
CONTRATO N°:	Orden de Interventoría para la reconstrucción de áreas afectadas
CONTRATISTA:	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA – MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$ 229.957.000,00
ADICION No.1: \$	\$ 114.994.329,00
ADICION No.2 (OTROSI No.12): \$	\$ 34.148.849,47
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$	\$ 379.100.178,47
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Hasta el 15 de Diciembre de 2019
OTROSI No.1	Hasta el 31 de Diciembre de 2019
OTROSI No.2	Hasta el 11 de Febrero de 2020
OTROSI No.3	Hasta el 11 de Marzo de 2020
OTROSI No.4	Hasta el 27 de Marzo de 2020
OTROSI No.5	Hasta el 22 de Abril de 2020
OTROSI No.6	Hasta el 2 de Mayo de 2020
OTROSI No.7	Hasta el 20 de Mayo de 2020
OTROSI No.8	Hasta el 3 de Junio de 2020
OTROSI No.9	Hasta el 2 de Diciembre de 2020
OTROSI No.10	Hasta el 30 de Diciembre de 2020
OTROSI No.11	Hasta el 30 de Marzo de 2021
OTROSI No.13	Hasta el 30 de Abril de 2021
FECHA DE ENTREGA:	30 de Abril de 2021
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	ORDEN DE RECONSTRUCCION DE INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	CT ING DIEGO ARMANDO GONZALEZ V SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA DIRAF
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$37.883.882,53 TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 53/100 M/CTE
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	3 DE OCTUBRE DE 2019
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE No.5 DE LA ADICION No.1 Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	16,39605386203000000% que corresponde a un valor de \$18.854.532,11 100,00% de acumulado total
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE No.3 DE LA ADICION No.2 Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	55,72471904939460000% que corresponde a un valor de \$19.029.350,42 100,00 % de acumulado total
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: -----)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°: _____ de fecha: _____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO del contrato en mención, toda vez que el Contratista SAFRID INGENIERIA S.A.S., contratista de obra al cual se ejerce la presente Interventoría, cumplió con la CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA; de la misma forma se anexa el Acta de obra No.11 – FINAL de fecha 30 de Abril de 2021, de las actividades ejecutadas entre el 26 de Marzo al 30 de Abril de 2021, el cual es entregado y recibido a entera satisfacción por las partes; para constancia de lo aquí estipulado se firma por los que en ella intervinieron, a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL de 2021.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-45	24/05/2021	\$ 37.883.882,53		\$ 37.883.882,53
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 37.883.882,53


ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
INTERVENTORÍA EXTERNA


CT ING DIEGO ARMANDO GONZALEZ V
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA

CERTIFICACION						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
NIT	800.176.089-2					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS					
No. DE CEDULA	52.147.488					
CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO						
No. DEL CONTRATO	381 DE 2014					
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de agosto de 2014					
FECHA DE INICIACIÓN	10 de noviembre de 2014					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y la expedición del registro presupuestal, y hasta el 31 de diciembre de 2014.					
VALOR DEL CONTRATO	Para efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$131.815.440) INCLUIDO IVA y demás.					
PRORROGA No. 1 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015.					
MODIFICACION N. 1 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015	MODIFICAR la cláusula séptima del contrato No. 381 de 2014, sobre la forma de pago, la cual quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago				
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.				

	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
PRORROGA No. 2, ADICION NO. 1 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015	<p>PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de abril de 2015.</p> <p>ADICIONAR el valor del contrato en la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$160.285.126.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.</p>		
PRORROGA No. 3, ADICION No. 2 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015	<p>PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1.</p> <p>ADICIONAR el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar. para un valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$197.723.160) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.</p>		
ADICION No. 3, PRORROGA No. 4 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2015	<p>PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 3.</p> <p>ADICIONAR el valor del contrato en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$15.639.120) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos</p>		

a que haya lugar, para un valor total de DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.

PRORROGA No. 5 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga No. 4.

PRORROGA 6 Y MODIFICACION 3 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015

PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015 contado a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga 5.

MODIFICAR la cláusula séptima del contrato que había sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así:
"CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Quando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Quando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

	<p>Cuarto</p> <p>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</p>
	<p>Quinto</p> <p>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 95 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</p>
	<p>Sexto</p> <p>Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.</p>

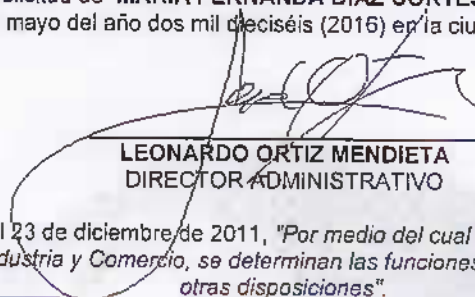
CIUDADES INTERVENIDAS NEIVA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA, CALI, BUCARAMANGA Y PASTO

AREA TOTAL INTERVENIDA 1586,1 M2

ACTIVIDADES EJECUTADAS Interventoría a diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, voz y datos, de aires acondicionados, presupuesto y cantidades de obra. Interventoría a actividades de obra tales como: actividades preliminares, demoliciones de muros, demoliciones de enchapes de muros y pisos, desmonte de cielo rasos, muros en drywall, muros en mampostería, placas de contrapiso, enchapes de muros y pisos en cerámica, porcelanatos y pisos en tableta de gres, Cielo rasos en drywall y lamina PVC, reparaciones en cubiertas, impermeabilizaciones, instalaciones hidrosanitarias internas, instalaciones eléctricas, voz y datos categoría 6A, suministro e instalación de equipos activos (rack, UPS, transferencias), sistemas

	de aires acondicionados con minisplit de 9000 BTU, 12000 BTU, 18000 BTU y 24000 BTU, certificación de datos de 125 puntos de voz y datos, suministro e instalación de mobiliario (muebles, sillas, archivadores, mesas), carpintería de madera, divisiones en vidrio templado, carpintería metálica y de aluminio, aparatos sanitarios, mesones, vinilos y publicidad corporativa.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.
FECHA DE TERMINACION	30 de noviembre de 2015

Se expide la presente a solicitud de **MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS S.A.S.** a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Bogotá, D.C.


LEONARDO ORTIZ MENDIETA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencia y se dictan otras disposiciones".

Elaboró: Olga Lucia Piñilla
Revisó: Carolina del Pilar Torres
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MAND: 19-299067- -3-0 FECHA: 2020-01-14 16:49:11
 GRUPO DE TRABAJO DE EVE: SIN EVENTO
 CONTRATACIÓN
 TRÁ: 317 DP-PETICION FOLIOS: 33
 ACT: 440 RESPUESTA

Bogotá D.C.

105

Señora:

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 Avenida Carrera 9A No 100 07 ofi 510
 BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 19-299067- -3-0
 Trámite: 317
 Evento:
 Actuación: 440
 Folios: 33

Respetada Señora:

De manera atenta y en respuesta a su Derecho de petición radicado en esta Superintendencia bajo el radicado Número 19-299067 se remite la respuesta dada por el área técnica.

Atentamente,

EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO
 COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACION

Elaboró: Esperanza Solano Cañon
 Revisó: Edwin Arbey Romero Romero
 Aprobó: Edwin Arbey Romero Romero



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 19-299067- -2-0
TRA: 317 DP-PETICION
ACT: 470 TRASLADOCOMPE
ORI: 141 G.TR.GEST.DOC.REC.FI

FECHA: 2020-01-14 11:13:49
EVE: 0 SINEVENTO
FOLIOS: 32
DES: 105 G.CONTRATACION

MEMORANDO

141

Para EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACION

De COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
RECURSOS FÍSICOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: Radicación: 19-299067- -2-0
Trámite: 317
Evento: 0
Actuación: 470
Folios: 32

Apreciado Doctor:

De manera atenta damos traslado del documento radicado en esta entidad por ser de su competencia. No obstante, conforme a la información consignada en los contratos de interventoría 381 de 2014 y 988 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

• **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 988 DE 2015**

De acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula séptima del contrato se observa que para el primer pago se cancelará un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato contra la aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.





Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **988-2015** DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

todos los impuestos y costos directos o indirectos a que haya lugar, lo que equivale a 99.80 SMLMV, de acuerdo a la oferta del contratista.

CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: LA CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA el valor total del contrato, previa aprobación del PAC, conforme a la propuesta económica presentada por el contratista así:

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
Primero	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contratista de obra objeto de la interventoría reporte un avance de obra de 10% previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Segundo	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contratista de obra objeto de la interventoría reporte un avance de obra de 20% previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Tercero	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contratista de obra objeto de la interventoría reporte un avance de obra de 30% previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contratista de obra objeto de la interventoría reporte un avance de obra de 40% previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Quinto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contratista de obra objeto de la interventoría reporte un avance de obra de 50% previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor de contrato, el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato y cuando firmada el acta de liquidación y demás trámites administrativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que al momento del cumplimiento de los requisitos establecidos para el primer pago, el valor total del contrato, incluida la modificación suscrita el 29 de diciembre de 2015 ascendía a Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Pesos (\$ 85.747.200) M/Cte, por lo tanto, el valor correspondiente a la interventoría por concepto de aprobación de la entrega de los diseños fue de Ocho Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos (\$ 8.574.720.) M/Cte.

Señor Ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia


Ahora, para el 09 de abril de 2016, fecha de finalización del contrato de interventoría No. 988 de 2015, el valor total del mismo fue de Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setenta y Seis Pesos Treinta y Siete Centavos (\$92.470.076.37) M/Cte. Valor que fue cancelado teniendo en cuenta los siguientes conceptos, conforme a lo estipulado en la cláusula "Forma de Pago" del contrato.

Valor Interventoría Diseños	\$ 8.574.720
Valor Interventoría Obra	\$ 83.895.356,37
Valor Total Del Contrato	\$ 92.470.076.37

En cuanto al área intervenida, de acuerdo a la información que reposa en la entidad y verificado el cuadro de áreas del proyecto, se informa que el AREA INTERVENIDA CUBIERTA de la Casa del Consumidor de Sincelejo, objeto de esta interventoría, es de 280.84 m2.

• **CONTRATO DE INTERVENTORIA 381 DE 2014**

De acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula séptima del contrato se observa que para el primer pago se canceló un valor correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato contra la aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos.



CONTRATO No. **381-2014** CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS.

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos
Segundo	Sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato	En 4 pagos iguales vencidas mensuales contados a partir del recibo del primer desembolso.
Tercer	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Certificación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales respecto de cada casa, y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes, previa aprobación del supervisor del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que al momento del cumplimiento de los requisitos para el primer pago, el valor del contrato corresponde a Ciento Treinta y Un Millones Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos (\$ 131.815.440) M/Cte, por lo tanto, el valor correspondiente a la interventoría por concepto de aprobación de





Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

los diseños arquitectónicos definitivos fue de Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos (\$ 39.544.632) M/Cte.

Ahora, para el 30 de noviembre de 2015, fecha de terminación del contrato de interventoría No. 381 de 2014, el valor total del mismo fue de Doscientos Trece Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Ochenta Pesos (\$ 213.362.280) M/Cte. Valor que fue cancelado teniendo en cuenta los siguientes conceptos, conforme a lo estipulado en la cláusula "Forma de Pago" del contrato.

VALOR INTERVENTORIA DISEÑOS	\$ 39.544.632
VALOR INTERVENTORIA OBRA	\$ 173.817.648
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 213.362.280

En cuanto al área intervenida, de acuerdo a la información que reposa en la entidad, se informa que el AREA INTERVENIDA CUBIERTA de las Casas del Consumidor, objeto de esta interventoría, es de 1586.10 m2.

Atentamente,


JUAN SEBASTIÁN DAZA FERNÁNDEZ

Elaboró: Fabian Bedoya *FB*
Revisó: Juan Sebastián Daza Fernández
Aprobó: Juan Sebastián Daza Fernández

Anexo:
Lo enunciado





FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus normas complementarias, se procede a realizar la liquidación del presente contrato así:

CONTRATO Y/O CONVENIO N.: 381 de 2014 FECHA DE SUSCRIPCION: 14 de agosto de 2014

CONTRATISTA: María Fernanda Díaz Cortés C.C No o Nit.: CC: 52.147.488

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2014

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de noviembre de 2014 FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON PRÓRROGA: NOVIEMBRE 30 DE 2015

SUPERVISORES: LEONARDO ORTIZ MENDIETA Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor WERNER LEON OROZCO MUÑOZ Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$131.815.440,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: \$213.362.280,00

FORMA DE PAGO:

Table with 3 columns: No. de Pagos, Porcentaje o mensualidades o valor, and Requisitos para el pago. It details three payment stages: 30% for design approval, 60% in 4 monthly installments, and 10% upon contract completion.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 49814 FECHA: 26/05/2014 VALOR: \$132.000.000

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 228114 FECHA: 20/08/2014 VALOR: \$131.815.440

COMPañIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: 0



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/08/2015	\$26.363.088,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/04/2018	\$6.590.772,00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 20 de agosto de 2014		
CONDICIONES Y/O PRÓRROGA				
PRÓRROGA No.: 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 de diciembre de 2014		
VALOR: N/A		PLAZO: 25 de marzo de 2015		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:		FORMA DE PAGO: N/A		
<p>Debido a que la ejecución del contrato comenzó el 10 de noviembre de 2014, en razón a que en esta fecha se inició la entrega paulatina de los inmuebles ofrecidos para que allí funcione la casa del consumidor, en primer lugar, del predio de Neiva el 21 de noviembre, Villavicencio el 27 de noviembre y barranquilla el 12 de diciembre de 2014. Sin embargo, en razón a que la obligación de disposición de los inmuebles radica en cabeza de las autoridades municipales, no pudo iniciarse obras de manera simultánea en todos los frentes de trabajo en razón al retraso en la entrega de los predios a adecuar, encontrándose aún pendiente la entrega del inmueble de Cali. De lo anterior se evidencia que el retraso de las obras no es imputable a ninguna de las partes contractuales, ya que atiende a la actuación de un tercero, en el presente caso, de los municipios, toda vez que se presentó un retraso en la puesta a disposición de la SIC de los inmuebles a adecuar, encontrándose pendiente aún la entrega de uno de los predios. Por lo tanto, se acuerda Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015 con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley 80 de 1993.</p>				
PÓLIZAS CUANDO APLICABLE				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexo 1 del 18 de diciembre de 2014		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	25-11-2015	\$26.363.088,00
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	14/08/2014	25/07/2018	\$6.590.772,00



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

legales e indemnizaciones laborales.				
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014
 FECHA DE APROBACIÓN: 18 de diciembre de 2014

MODIFICACION No.: 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 de febrero de 2015		
VALOR: N/A		PLAZO: N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	

<p>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</p> <p>Debido a que durante la ejecución del contrato de obra se presentaron circunstancias ajenas a la contratante y al contratista que retrasaron el inicio de las intervenciones físicas en los inmuebles a ser adecuados, fue necesario postergar el inicio del contrato por casi tres meses contados a partir de su suscripción, lo que a su vez genero la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato, tanto de obra como de interventoría, hasta el 25 de marzo de 2015.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario modificar la forma de pago del contrato de interventoría, en razón a que la forma inicialmente dispuesta en el contrato ya no corresponde a la realidad del desarrollo de la obra.</p>	FORMA DE PAGO:		
	No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del	

PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 de marzo de 2015		
VALOR: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.		Plazo veinticuatro (24) de abril de 2015.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: No. 68615		VALOR: \$65.907.720	FECHA: 11 de marzo de 2015	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 105315		VALOR: \$28.469.686.23	FECHA: 25 de marzo de 2015	



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:

Al ser adicionado en un 21.60% del valor del contrato de obra 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejercer el control administrativo y financiero de trescientos treinta y dos millones setecientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del contrato tuvo que ser adicionado en atención a la necesidad de ejecutar las obras en la cubierta superior consistentes en el mantenimiento de canales, bajantes e impermeabilización de algunos puntos críticos de la losa del parqueadero para evitar posibles filtraciones de agua que pongan en riesgo la conservación de las obras ya ejecutadas en la casa, y de realizar las mayores cantidades de obra y actividades adicionales que resultaron para las casas de Barranquilla y Cali. Por tanto, resulta necesario adicionar el valor del contrato 381 de 2014 en la proporción adicionada al contrato de obra No. 433 de 2014, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades adicionales a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor

FORMA DE PAGO: N/A

COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263

ANEXO No.: Anexos 2 y 3 del 27 de marzo de 2015

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$32.057.025.25
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	31/08/2018	\$8.014.256.31
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$32.057.025.25

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:
19 de agosto de 2014

FECHA DE APROBACIÓN:
30 de marzo de 2015

PRÓRROGA No. 3 Y ADICIÓN No. 2

FECHA DE CELEBRACIÓN:
24 de abril de 2015

VALOR:
TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar

PLAZO:
PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:
68615

VALOR: \$65.907.720

FECHA:
11 de marzo de 2015

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 130815		VALOR: \$37.438.033,77	FECHA: 24 de abril de 2015	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Al ser adicionado en un 28.40% el valor del contrato de obra No. 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejercerá el control administrativo y financiero de cuatrocientos treinta y siete millones quinientos veinte y un mil quinientos treinta y siete pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos en la casa del consumidor de Bucaramanga, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor. Es por esto que la supervisión solicita la adición del valor del contrato en \$37.438.033.33 valor proporcional al valor adicionado a la obra del contrato de interventoría No.381 de 2014, el cual equivale al 28.40% adicionado al valor del contrato de obra No. 433 de 2014, porcentaje no superior al 50% del valor inicial del contrato, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 68615 del 11 de marzo de 2015 expedido por el Director Financiero. En consecuencia se solicita prorrogar su plazo de ejecución en el mismo término del contrato de obra No. 433 de 2014, esto es, hasta el día 24 de julio de 2015, con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que dispone que los contratos de obra cuenten con el respectivo control administrativo, técnico y financiero que garantice su calidad y óptimo desarrollo, por parte de una persona independiente de la entidad contratante y del contratista".		FORMA DE PAGO: N/A		
COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: Anexos 4 y 5 del 29 de abril de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$39.544.632.02
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$9.886.158.01
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$39.544.632,02
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 4 de mayo de 2015		



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODIFICACION No.: 2		FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 de mayo de 2015																			
VALOR: N/A		PLAZO: N/A																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Debido a que el valor del contrato de interventoría ha sido adicionado en dos ocasiones, mediante la prórroga 2 y adición 1 del 25 de marzo de 2015 por valor de \$28.469.686.23 y mediante prórroga 3 y adición 2 del 24 de abril de 2015 por valor de \$ 37.438.033.77, para un valor total de \$197.723.160, es necesario modificar la forma de pago del contrato toda vez que esta fue establecida para el valor inicial del contrato correspondiente a \$131.815.440 incluido IVA, de manera que los pagos no coincidan con el desarrollo del contrato. En este sentido se solicitó el contratista la modificación de forma de pago mediante oficio CE-381-028-2015 del 8 de mayo de 2015, solicitud que fue aprobada por encontrarse pertinente dada la necesidad de ajustar los pagos a los tiempos de ejecución del contrato, y con el fin de lograr coherencia entre el desarrollo del contrato de obra y el de interventoría por ser accesorio el segundo del primero. En consecuencia, se modifica la cláusula primera de la modificación N° 1 del contrato 381 de 2014, sobre la forma de pago.		FORMA DE PAGO: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o Valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Quinto</td> <td>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.</td> </tr> </tbody> </table>		No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago																			
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.																			
ADICION No 3 Y PRÓRROGA No 4		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de julio de 2015																			
VALOR: \$15.639.120,00		PLAZO: 24 de septiembre de 2015																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 112915		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 248315		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga No. 3. Adicionar el valor del contrato en la suma de \$15.639.120 incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de \$213.362.280 incluido IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar		FORMA DE PAGO:																			

COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 6 del 29 de julio de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/03/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015		
PRÓRROGA No.: 5		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de septiembre de 2015		
VALOR: N/A		PLAZO: 9 de octubre de 2015		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de la ejecución del contrato 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prorroga No.4 En consecuencia, el contratista deberá modificar las garantías a favor de entidades estatales constituidas para amparar condiciones señaladas en el contrato inicial y deberá allegarla a LA CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación		FORMA DE PAGO: N/A		
COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 8 del 30 de septiembre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20/06/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	20/02/2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015	
PRÓRROGA No. 6 Y MODIFICACION 3	FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de octubre de 2015	
VALOR: N/A	PLAZO: 30 de noviembre de 2015	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A

FORMA DE PAGO: N/A

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, incluidas las ediciones	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 60%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 65% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Cuarto	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 85%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 95%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Sexto	Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.

OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:

PRIMERA- Teniendo en cuenta que la presente prórroga al contrato 381 de 2014 no genera costos adicionales a la SIC y que en virtud de la autonomía de la voluntad las partes manifiestan que con ella no se genera desequilibrio económico alguno para las mismas, las partes acuerdan **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 5.

SEGUNDA- MODIFICAR la cláusula séptima del contrato que habla sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así:

COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 09 del 15 de octubre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20-08-2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	25-04-2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir	Cinco (5) años contados a partir	\$42.672.456,00



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 16 de octubre de 2015	

Mediante Acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2015], se dio por finalizado el Contrato No. 381 de 2014 a partir del día 24 de diciembre de 2015]

RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
355586614	2014-12-30	\$39.544.632,00
104530515	2015-04-28	\$ 39.544.632,00
160209815	2015-06-22	\$ 49.430.790,00
225739515	2015-08-18	\$ 2.106.598,23
225736415	2015-08-18	\$ 37.438.033,77
359821715	2015-12-09	\$ 3.295.386,00
359826315	2015-12-09	\$ 26.363.088,00
359815515	2015-12-09	\$ 2.345.868,00

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 213.362.280,00
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO	\$ 213.362.280,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO	\$ 200.069.028,00
REDUCCIONES	\$ 0,00
OTROS CONCEPTOS	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA SIC	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 13.293.252,00

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral **y parafiscales (cuando aplique)**, durante el plazo de ejecución del contrato.

PAZ Y SALVO: Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes al estar de acuerdo en que se cumplieron recíprocamente el objeto y las demás obligaciones pactadas, declaran liquidado el contrato No. 381 de 2014 y manifiestan que se encuentran A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, sin más obligaciones a cargo de ninguna de las partes que las aquí consignadas, por lo que renuncian de manera expresa a cualquier reclamación posterior con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida. En consecuencia La SIC, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

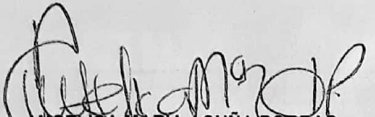
LIBERACION DE SALDOS O PAGOS AL CONTRATISTA: El presente documento es soporte para que la Dirección Financiera de la SIC, realice el correspondiente pago al contratista de acuerdo al balance económico del Contrato, cuando aplique.

En constancia se firma la presente acta, en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2015,

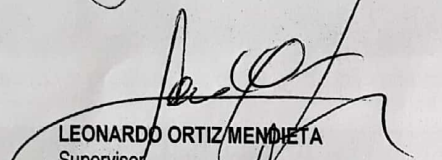
Por el Contratista,

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C No.: 52.147.488
Contratista

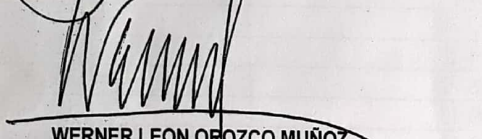
Por la Superintendencia de Industria y Comercio,



ANGÉLICA MARIA ACUÑA PORRAS
Secretaría General

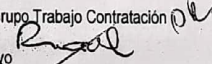


LEONARDO ORTIZ MENDIETA
Supervisor
Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor



WERNER LEON OROZCO MUÑOZ
Supervisor
Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos Supervisor del Contrato

Proyectó: Werner Leon Orozco. - Supervisor
 Revisó: Orlando Enrique Acosta Oñate - Coordinador Grupo Trabajo Contratación
 Revisó: Ricardo Castillo Beltrán - Director Financiero
 Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta - Director Administrativo





IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

DIRECCION ENTIDAD: Cra 14 No. 93 B 46

NIT: 800105552-8

TELEFONO: 6397777 - FAX: 6223417

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM

JAIRO CASTELLANOS, mayor de edad, en su calidad de Coordinador Adjunto de la Unidad de Infraestructura, facultado para suscribir el presente documento en nombre de LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM

HACE CONSTAR

Que en marco del Convenio No. 613 de 2010 (CM 205) de Cooperacion, entre el Ministerio de Educacion Nacional - MEN y la Organizacion Internacional para las Migraciones - OIM, suscribió con Maria Fernanda Diaz Cortes.:

GENERAL

Contrato No.	PSPJ 1617 DE 2012 CM 205		
Objeto	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento de Quindío, según la siguiente relación:		
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
	Quindio	Armenia	El Caimo
	Quindio	Armenia	Simon Rodriguez
Participacion	100%		

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Valor inicial (\$)	136.555.200,00	Valor final (\$)	136.555.200,00
Valor Interventoria diseños (\$)	17.877.807,00	Valor Interventoria obra (\$)	118.677.393,00
Adiciones en valor (\$)	-	Valor final (SMMLV)	274,31

PLAZO DEL CONTRATO

Plazo ejecucion inicial	Sesenta (60) dias calendario
Fecha de inicio	2 de Mayo de 2012
Fecha de terminacion inicial	30 de junio de 2012
Fecha de teminacion ultima prorroga	8 de Octubre de 2012

ALCANCE OBRAS Y AREAS

PROYECTO INTERVENIDO	ALCANCE	AREA M2
I.E. El Caimo La Esperanza	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de ocho aulas, dos baterías sanitarias, 1 comedor y 1 laboratorio	1198,40
I.E. Bosques de Pinares Sede Simon Rodriguez	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de 3 aulas y 1 batería sanitaria	424,40
I.E. Gustavo Matamoros	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de 4 aulas y 1 batería sanitaria	427,40
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA		2050,20

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Interventoria de Estudios y disenos, Actividades preliminares, Excavaciones y rellenos, Cimentacion en concreto reforzado, Estructura en concreto reforzado, Placas macizas en concreto reforzado, Mamposteria, Estructura metalica de cubierta, Cubierta en Teja termoacustica, Redes hidraulicas y sanitarias internas, Sistema PETAR, Redes electricas internas y externas, Apantallamiento, Redes de voz y datos y de cableado estructurado, Impermeabilizacion de cubiertas, Pisos en ceramica, Carpinteria metalica, Pintura, Enchapes de muros y pisos, Ventaneria en aluminio, vidrios, Plazoletas, Andenes, Empradizaciones

PROFESIONAL A CARGO EN DIRECCION DE INTERVENTORIA: Ing Maria Fernanda Diaz Cortes - M.P.2520279710 CND

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
Consultores 2	Interventoria	10.

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, por solicitud del interesado, a los siete (7) dias del mes de Febrero del ano 2013.


ARQ. JAIRO CASTELLANOS
COORDINADOR ADJUNTO UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA OIM



NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo

NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009



**CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2010 (CM 205)
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES**



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PSPJ No 1617 DE 2012 CM-205

Entre **MARCELO PISANI**, identificado con el carnet diplomático No. O-20101422 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, actuando en su calidad de Jefe de Misión de la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**, que en adelante se denominará la **OIM**, por una parte y por la otra, **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.147.488 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, se suscribe el presente documento libre de todo apremio, de conformidad con las siguientes:

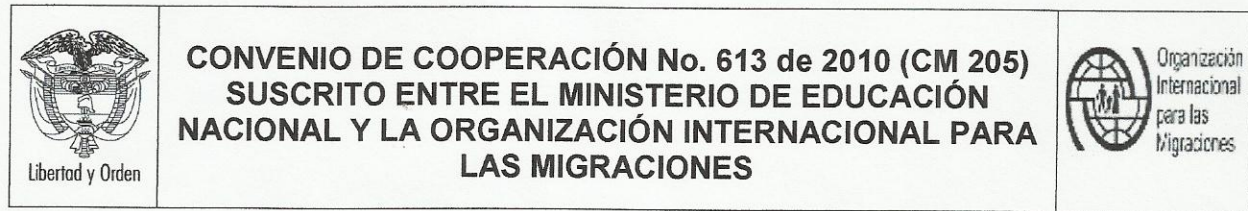
MANIFESTACIONES

1. Que el 17 de abril del 2012 la **OIM** y **EL INTERVENTOR** suscribieron el Contrato No. 1617 de 2012 CM 205, cuyo objeto es el siguiente: *"Interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de los proyectos de infraestructura educativa en el departamento del Quindío"*. El cual inició su ejecución el 2 de mayo de 2012 mediante la suscripción del Acta de Inicio.
2. Características del contrato suscrito:
 - a. Valor inicial: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$136.555.200,00) M/CTE.
 - b. Plazo inicial: Sesenta (60) días, contados a partir del 2 de mayo de 2012.
3. Que mediante Prórroga No. 1 de fecha 30 de junio de 2012, se amplía plazo de ejecución del contrato en cuarenta (40) días calendario contados a partir del 1 de julio de 2012, quedando como fecha de finalización el 9 de agosto de 2012. Lo anterior debido a que los tiempos en la realización de los estudios, ajustes a diseños fueron mayores a los inicialmente pactados.
4. Que mediante Prórroga No. 2 de fecha 6 de agosto de 2012, se amplía plazo de ejecución del contrato en cuarenta (40) días calendario contados a partir del 10 de agosto de 2012, quedando como fecha de finalización el 8 de octubre de 2012. Lo anterior para normalizar los efectos contractuales y adecuar los plazos según la ejecución de las obras.
5. Que el 8 de octubre de 2012 el contrato finalizó en los términos establecidos en el respectivo documento.
6. Que en el marco del contrato objeto de la presente liquidación, **EL INTERVENTOR** desarrolló las siguientes actividades:

ITEM	DESCRPCIÓN DEL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
1	EL INTERVENTOR cumplió con el objeto contractual en 100%, realizando la Interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de infraestructura educativa en el departamento del Quindío

Misión en Colombia

Carrera 14 N° 93B-46 • Edificio Chico 94 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6397777 • E-mail: ijimenez@iom.int
Internet: <http://www.iom.org.co>



7. Que de conformidad con lo establecido en el Certificado Financiero expedido por el área financiera de la OIM, Anexo No. 1 de la presente Acta, el contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

• VALOR DEL CONTRATO:	\$ 136.555.200,00
• VALOR DESEMBOLSADO:	\$ 122.899.680,00
• VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN:	\$ 13.655.520,00

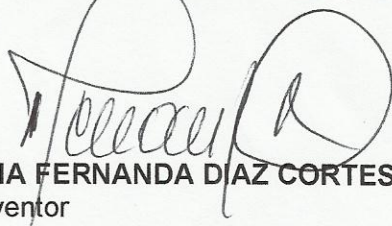
8. La OIM declara que el INTERVENTOR cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones y actividades objeto del contrato.

9. La OIM declara que el INTERVENTOR se encuentra a paz y salvo con respecto a la cancelación de todas las prestaciones sociales a que se obligó como consecuencia de la suscripción del contrato.


10. Se anexa el Paz y Salvo Técnico Anexo 1 y Certificado Financiero expedido por el área financiera de la OIM, Anexo No. 2 de la presente Acta.

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C. el 08 FNE 2013


MARCELO PISANI
 Jefe de Misión OIM

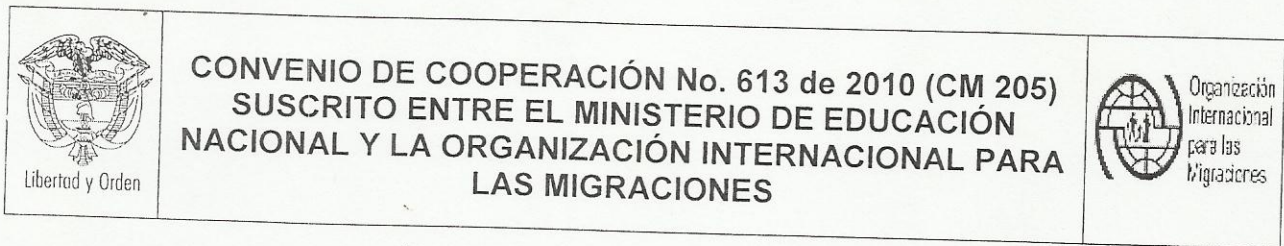

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 Interventor


GLORIA LUCIA OCHOA
 Coordinadora Unidad Infraestructura OIM

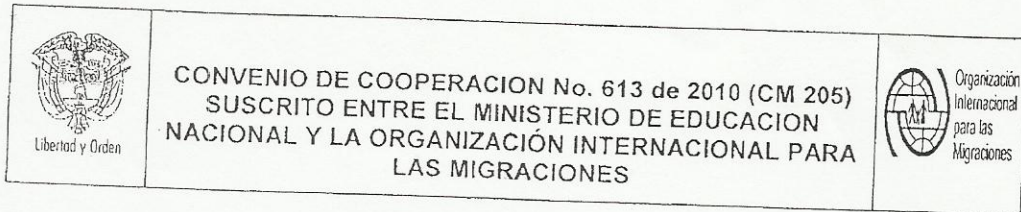

MARTHA ZORAIDA VEGA
 Jefe de Proyectos U. Infraestructura OIM

Misión en Colombia

Carrera 14 N° 93B-46 • Edificio Chico 94 Bogotá, Colombia
 Teléfono: (571) 6397777 • E-mail: crodriguez@iom.int
 Internet: <http://www.iom.org.co>



**ANEXO 1
PAZ Y SALVO TÉCNICO**




PAZ Y SALVO TÉCNICO

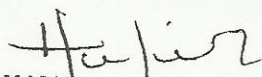
La Coordinadora de la Unidad de Infraestructura se permite certificar que las obras ejecutadas por el objeto del contrato relacionado a continuación fueron recibidas a satisfacción.

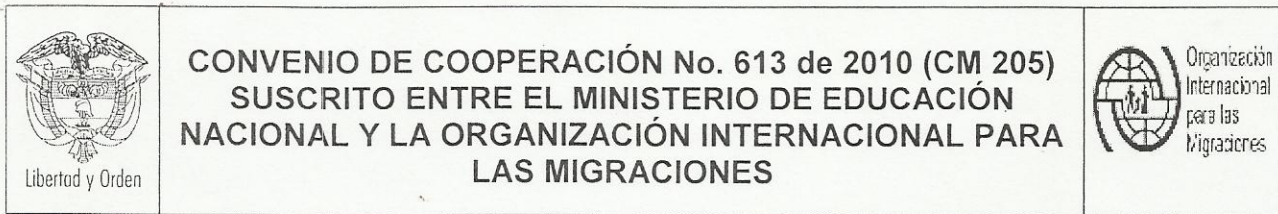
CONTRATANTE: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
CONTRATISTA: MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES / PSPJ No. 1617 DE 2012 CM-205
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES A DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO.
PLAZO TOTAL: CIENTO SESENTA DIAS (160) DIAS
FECHA INICIO: DOS (2) DE MAYO DE 2012
FECHA FINALIZACIÓN: OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2012
FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN: OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2012
VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 136'555.200
VALOR EJECUTADO: \$ 136'555.200
CALIDAD DEL SERVICIO: BUENA

1. La OIM declara que **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, en su propia representación, cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones y actividades objeto del contrato.
2. La OIM declara que **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, en su propia representación, se encuentra a paz y salvo con respecto a la cancelación de todas las prestaciones sociales a que se obligó como consecuencia de la suscripción del contrato.
3. El presente paz y salvo no exime la responsabilidad del contratista de atender con diligencia las actividades que resulten producto de la garantía acordada en el contrato de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2012 por quienes en ella intervinieron.


GLORIA LUCIA OCHOA
 Coordinadora Unidad Infraestructura OIM


MARTHA ZORAIDA VEGA
 Jefe de Proyectos OIM



**ANEXO 2
 CERTIFICADO FINANCIERO**



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones

**EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS DE LA
 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM**

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**, con NIT No. 521.474.881, ha recibido al 16 de noviembre de 2012, por contrato 1617 del 2012 CM-205, la suma de Ciento veintidós millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos M/L (\$122.899.680), según la siguiente relación.

<i>Documento Contable</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
Valor Contract No 1617/12		136.555.200
INF_06_0118Adv. 30% Cont 1617/12 CM-205	12-Jun-12	40.966.560
INF_09_0504 PAYMETNT COURT PSPJ 1617	26-Sep-12	17.877.807
INF_11_0739 PSPJ 1617/12 COURT No. 2 CM-205	16-Nov-12	64.055.313
CS.0309.CO10.82.02.006	Montos Entregados	122.899.680
	Saldo por Ejecutar	13.655.520

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2012 en la ciudad de Bogotá.

JAVIER BARBOZA V.

Oficial de Administración de Recursos Adjunto
 Misión OIM-Colombia

AL
 AL

Misión en Colombia

Carrera 14 N° 93B-46 • Edificio Chico 94 Bogotá, Colombia
 Teléfono: (571) 6397777 • E-mail: crodriguez@iom.int
 Internet: <http://www.iom.org.co>



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

13. Certificación de Mipyme



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-135-2022**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1510 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: PEQUENA

Número de Empleados: UNO (1)

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): \$905.661.030,00

Domicilio: BOGOTA

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Atentamente,

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. 52.147.488 BOGOTA
